

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18893** *PROMOCIONES OLEGARCI, S.L.*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 98/09 y acumulada 99/09 dimanante de los autos 101/08 y 102/08 en materia de cantidad a instancia de don Diego Heredia Fernández y don Juan José Heredia Fernández contra promociones Olegarci, S.L., se ha dictado en fecha 18/5/09 auto por el que se declara a la ejecutada Promociones Olegarci, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.690,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090041449-1